

20 DE MAYO
2019/2023

A 4 AÑOS DE LA MASACRE DE MONTE, DECIMOS: ¡A LXS PIBXS SE LXS CUIDA!



En la madrugada del 20 de mayo de 2019, **Camila López** (13), **Danilo Sansone** (13), **Gonzalo Domínguez** (14), **Aníbal Suárez** (22) y **Rocío Quagliariello**, que tenía 13 años en ese momento, paseaban por la colectoras de la Ruta 3 escuchando música, cuando comenzaron a ser perseguidxs por dos patrulleros de la Policía que intentaron detenerlxs en el medio de la noche.

Uno de los tiros impactó en el muslo de Gonzalo Domínguez y, en el medio de esa situación crítica, el Fiat 147 conducido por Aníbal Suárez chocó de frente contra el acoplado de un camión estacionado al costado de la ruta. **Todxs murieron excepto Rocío Quagliariello, que hoy tiene 17 años.**

Mayo 2023

Secretaría de Derechos Humanos



Suteba



¿Quiénes son los acusados de la denominada Masacre de Monte?

Los acusados por este crimen son los policías que conducían los patrulleros persecutorios. Se trata de los oficiales **Leonardo Daniel Ecilape**, **Manuel Monreal** y **Mariano Alejandro Ibáñez**, y del ex capitán de la Policía de la provincia de Buenos Aires, **Rubén Alberto García**.

El Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 4 de La Plata, en un proceso a cargo de la jueza Carolina Crispiani, **declaró culpables a los cuatro policías juzgados**.

En las Escuelas de la provincia de Buenos Aires trabajamos para que nunca más la violencia institucional nos quite a nuestrxs pibxs

Propuesta pedagógica

PROPUESTA 1

Observación, análisis y conclusiones del documental: **“A un año de la Masacre”**, realizado por la Comisión por la Memoria.



- 1) Después de observar el video y debatir sobre los testimonios: ¿Qué les parecieron los dichos de cada familia? ¿Qué sensaciones les surgían cuando los escuchaban?
- 2) ¿Por qué se denomina “la Masacre de Monte”? ¿Qué es una masacre? ¿Por qué es violencia institucional?
- 3) Con tus compañerxs, piensen consignas para pancartas que surjan en función de lo observado en el video. También pueden hacer un TikTok que señale lo que sucedió en San Miguel del Monte.

PROPUESTA 2

Análisis y comparación de la evolución de las noticias desde el día del hecho hasta hoy.



 **Masacre de Monte: declararon los policías que tirotearon a los adolescentes**

- 1) Leé los titulares, volantas y copetes de las noticias de los periódicos. ¿Cuál les parece la más acertada? ¿Por qué?
- 2) En algunos periódicos se dice que son 24 lxs imputadxs. ¿Quiénes son lxs restantes?
- 3) Producí una placa para poner en las historias de Instagram que contenga algún dato importante para este juicio.
- 4) En grupo, realizá una línea de tiempo con los hechos más importantes referidos a este tema, desde el 20 de mayo de 2019 al 20 de mayo de 2023. Podés usar fotografías y titulares de diarios para ello.

PROPUESTA 3

Crear una canción (de rap, trap, cumbia, rock, etc.) a partir de la lectura de la historieta “**la Masacre de Monte**”, editada por la CPM.

 “Historieta - Masacre de Monte”

Investigar qué es el “**gatillo fácil**” y también conocer otros casos en el país o la Provincia.

Las conclusiones de los trabajos áulicos pueden plasmarse en diferentes formatos (papel, digital) y exponerse en la Escuela.

 **POR LOS DELITOS DE HOMICIDIO AGRAVADO Y/O EN TENTATIVA**
Un jurado popular declaró culpables a cuatro policías bonaerenses por la Masacre de Monte

**¡EXIGIMOS JUSTICIA PARA CAMILA,
DANILO, GONZALO Y ANÍBAL!**
¡BASTA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL!
¡A LXS PIBXS SE LXS CUIDA !

Elaborado por la **Secretaría de DDHH del SUTEBA San Miguel del Monte, Antonela Casale.**

Analía Meaurio
Subsecretaria de DDHH del SUTEBA

Patricia Romero Díaz
Secretaria de DDHH del SUTEBA

Secretaría de Derechos Humanos

